

ACUERDO N. 15
del 26 de noviembre del 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2024 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIA, en especial las conferidas por el Decreto 1876 de 1994,

CONSIDERANDO:

- ✓ Que, en materia presupuestal, las Empresas Sociales del Estado se rigen por el Decreto 115 del 2016 cuya norma central reglamenta las disposiciones contenidas en el estatuto orgánico del presupuesto relacionadas con las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
- ✓ Que el Decreto 115 en su Artículo 24 establece: Las adiciones, traslados y reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicios de la deuda y gastos de inversión, serán aprobados por el Consejo Superior de Política fiscal CONFIS.
- ✓ Que la E.S.E. suscribió un Convenio Interadministrativo No.005 de 2024 con el Municipio de Bosconia, Cesar, el cual tiene por objeto asignar unos recursos para EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN D LOS RIESGOS DE LA SALUD DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA E INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA DE LA VIGENCIA 2024 , en la suma de (\$221.745.506).
- ✓ Que la E.S.E. suscribió un Convenio Interadministrativo No.027 de 2024 con el Municipio de Bosconia, Cesar, el cual tiene por objeto asignar unos recursos para EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE LA SALUD DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA E INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA DE LA VIGENCIA 2024, en la suma de (\$212.417.112).
- ✓ Que en la aprobación inicial del Presupuesto de Ingresos fue por un valor de (\$ 336.431.427).

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar Teléfonos: 5778029 –
Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239

- ✓ Que estos convenios ascienden a la suma de (\$434.162.618), superando el monto en (\$97.731.191).
- ✓ Que se hace necesario incorporar estos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos en la vigencia fiscal 2024, para su equilibrio presupuestal.

En virtud a lo anterior se

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de ingresos de la E.S.E. Hospital San Juan Bosco, la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS (\$97.731.191) de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	Nombre de la Cuenta	
1	Ingresos	
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
1.1.02.05.001.09.06	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	97.731.191
TOTAL ADICIÓN		97.731.191

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de la E.S.E. Hospital San Juan Bosco, la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS (\$97.731.191) de acuerdo al siguiente detalle:

2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	Adquisiciones Diferentes de Activos	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239



2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.2.02.02.003.62151	Papelería y Útiles de Oficina	25.000.000
2.1.2.02.02.003.4299991	Artículos de ferretería y cerrajería	4.886.560
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
	Servicios de Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua	
2.1.2.02.02.006		
2.1.2.02.02.006.2441001	Agua Purificada Envasada	5.000.000
2.1.2.02.02.006.32449002	Bebidas no Alcohólicas sin Gasificar Refrescos	20.000.000
2.1.2.02.02.006.64115	Comunicaciones y Transporte	7.844.631
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.008		
2.1.2.02.02.008.83611	Servicios integrales de publicidad	10.000.000
	Otros profesionales de la salud, PIC, PAPSIVI, Equipos Básicos, Remuneración servicios técnicos	25.000.000
2.1.2.02.02.009.93199		
TOTAL ADICIÓN		97.731.191

ARTÍCULO CUARTO: El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Bosconia, Cesar, a los (26) días del mes de noviembre del año 2024

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE PATIÑO GOMEZ
PRESIDENTE JUNTADIRECTIVA E.S.E.


ANA SOFIA MALDONADO
SECRETARIA JUNTA E.S.E.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar Teléfonos: 5778029 –
Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239